DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-12915
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER23399

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Doctora Carmen Yolanda Villabona, Alcaldesa Local (E) de Usaquén.
CAT	06	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	01 de marzo de 2018	**HORA:**	3:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Sector urbano comprendido entre las Carrera 1 a 3 y Calles 183 a 185A.	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	X_1: 106100, Y_1: 108200				
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Estrellita	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	Sector urbano evaluado: 1000 m²				
UPZ:	9 – Verbenal	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	10				
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	4	**MENORES**	6
CHIP:	AAA0153CYYN AAA0153CYZE	**PREDIOS EVALUADOS**	2				
ÁREA INSPECCIONADA	Sector urbano evaluado: 15.000 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33364				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual efectuada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO. Construcciones - Funcionamiento.

6. ANTECEDENTES

El sector o polígono urbano comprendido entre las Carreras 1 y 3 con Calles 183 y 185A, se localiza en el desarrollo Mirador del Norte, el cual se encuentra en trámite de legalización, según consta en los registros de la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP.

Por otra parte, el IDIGER, ha emitido el Concepto Técnico de Riesgo CT – 7944 del 13 de marzo de 2015. En dicho Concepto se asignó un nivel de riesgo medio por remoción en masa para las viviendas del sector, salvo los predios identificados en el documento con los numerales 04 y 05, localizados hacia el costado sur del sector evaluado, los cuales fueron clasificados como predios con condicionamiento ubicados en zonas de alto riesgo mitigable por remoción en masa, ver Figura 1. Se recomendó en el Concepto técnico CT-7944 para los predios 04 y 05 adelantar las obras de construcción que incluyan un mejoramiento del sistema estructural de las viviendas, así como obras de contención de la ladera bajo criterios de estabilidad de taludes. Para los restantes predios del polígono evaluado se recomendó realizar un monitoreo visual permanente de las laderas cercanas.

En la Figura 1 a continuación se presenta el mapa de sectorización del riesgo por remoción en masa en el sector urbano evaluado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

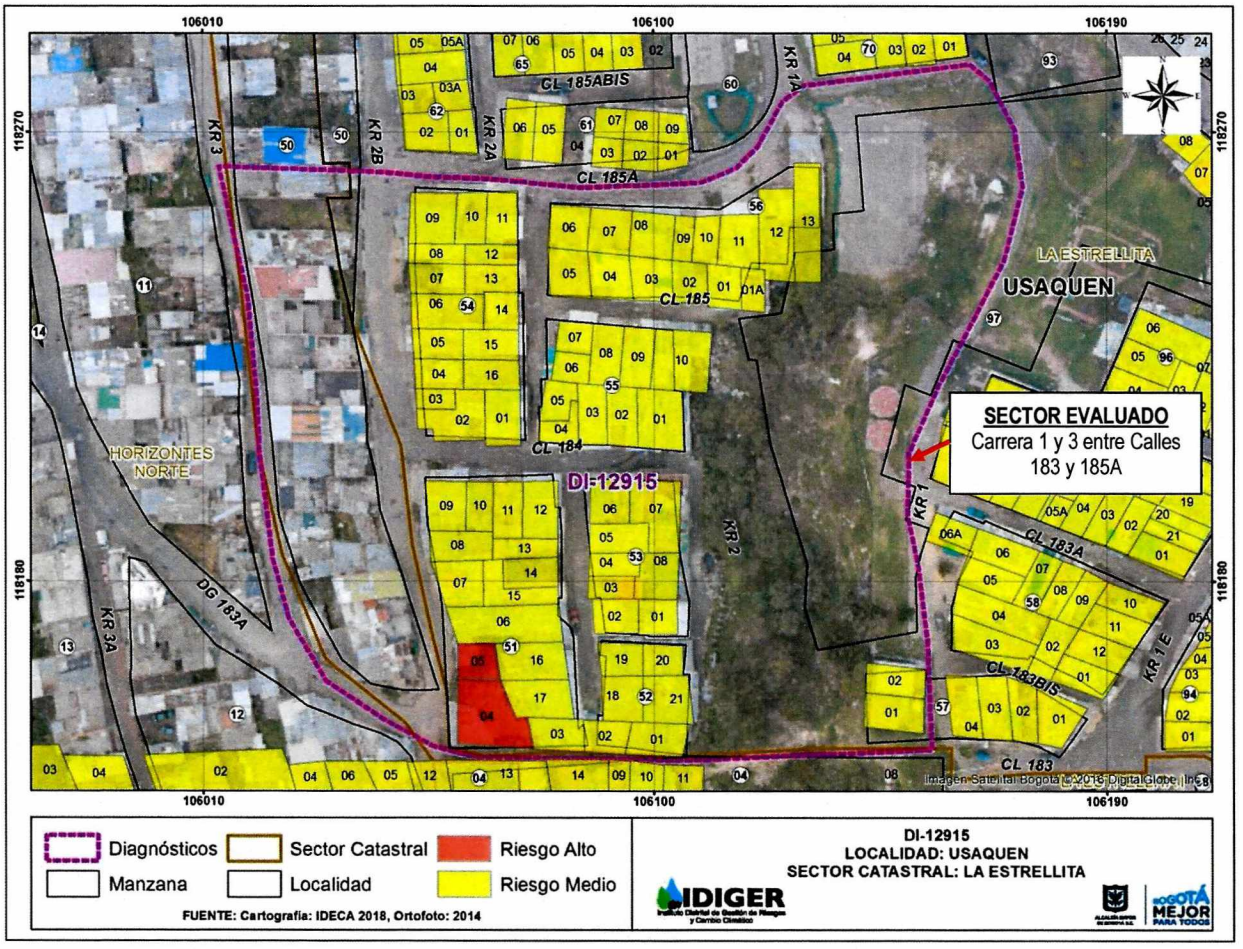

Figura 1. Categorización del riesgo por remoción en masa en sector urbano evaluado, desarrollo Mirador del Norte – Localidad de Usaquén.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 2 se presenta la localización general del sector urbano inspeccionado en el desarrollo Mirador del Norte de la localidad de Usaquén.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

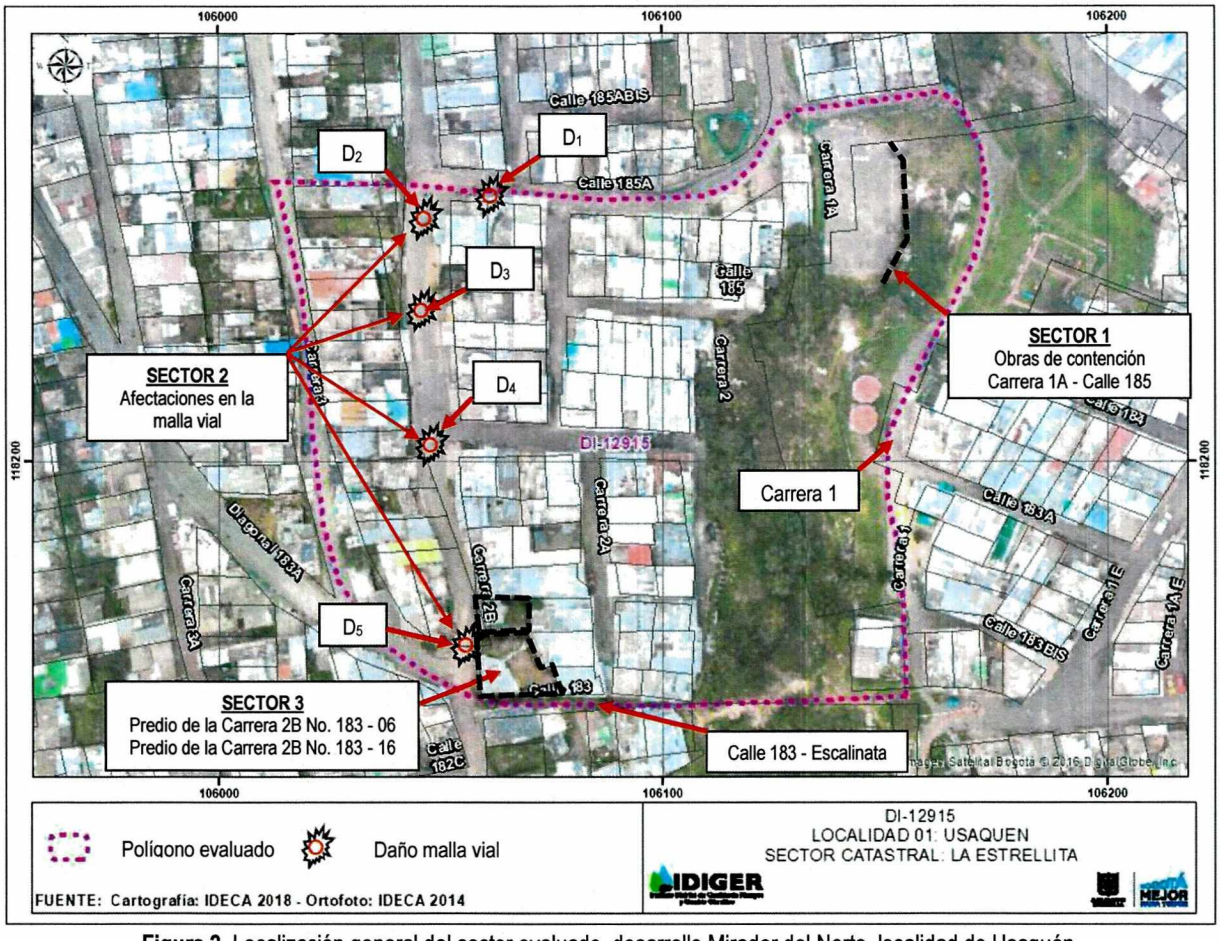

Figura 2. Localización general del sector evaluado, desarrollo Mirador del Norte, localidad de Usaquén.

8. DESCRIPCIÓN

El 01 de marzo de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al polígono urbano comprendido entre las Carreras 1 y 3 entre Calles 183 y 185A por solicitud de la doctora Carmen Yolanda Villabona, alcaldesa Local de Usaquén. La visita fue atendida por el señor Mario Alfonso Caro, líder comunitario. El sector donde se ubica el polígono evaluado se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas. La topografía del sector corresponde a una zona de ladera, con pendientes que oscilan entre 20% y 25%; el uso dado a las edificaciones es mixto, encontrándose inmuebles de tipo residencial y comercial.

Durante la visita técnica adelantada, se realizó inspección general del polígono urbano delimitado en la Figura 1, evaluando en detalle los siguientes sectores:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECTOR 1 – Revisión de obras de protección Carrera 1A con Calle 185A, (ver Figura 2)

En este sector se encuentra un talud de corte de 10 metros de altura aproximadamente, para cuya protección se implementó un muro en gaviones de 3.0 metros de altura por 8 metros de longitud aproximada y un muro - pantalla de concreto reforzado con anclajes pernados de aproximadamente 10 metros de altura por 15 metros de longitud. Durante la inspección al talud no se observaron indicios de movimientos en masa activos en la zona ni presencia de grietas o desprendimientos de material. El muro de gaviones presenta deformaciones leves en algunos tramos, situación que puede considerarse un indicador de su funcionalidad; de igual forma, no se identificaron daños en la integridad de la malla eslabonada ni pérdida de elementos en el muro. Con relación a la pantalla anclada, no presenta ningún tipo de afectación en su estabilidad estructural ni tampoco evidencia pérdida en su verticalidad, ver Fotografías 1 a 4. En términos generales, el talud se encuentra estable y las obras de protección funcionan en forma apropiada.

SECTOR 2 - Afectaciones puntuales en la malla vial del sector, (ver Figura 2).

Durante la inspección adelantada, se evidenciaron daños en la estructura del pavimento de la malla vial del sector, entre los cuales se destacan: hundimientos y baches, múltiples agrietamientos tipo "piel de cocodrilo", fracturas de la carpeta asfáltica y pérdida del material de la base. Se evidenció igualmente que algunos hundimientos han sido rellenados por la Comunidad con material de escombros Los sectores viales en los cuales se observaron daños son los siguientes:

ID	REGISTRO FOTOGRÁFICO	LOCALIZACIÓN / DAÑO IDENTIFICADO
D1		Carrera 2A con Calle 185A - Presencia de baches y hundimiento en el pavimento con formación de huellas tipo "piel de cocodrilo". - Pérdida y deterioro de la carpeta asfáltica.
D2		Frente al predio de la Carrera 3 No. 183A - 60 - Presencia de baches y hundimiento en el pavimento. - Pérdida y deterioro de la carpeta asfáltica. - Fisuras y ahuellamientos tipo "piel de cocodrilo".
D3		Frente al predio de la Carrera 2B No. 184 - 18 - Presencia de baches y múltiples grietas tipo "piel de cocodrilo". - Rotura y pérdida de la carpeta asfáltica. - Hundimiento que han sido rellenados con material de escombros.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ID	REGISTRO FOTOGRÁFICO	LOCALIZACIÓN / DAÑO IDENTIFICADO
D4		Carrera 2B con Calle 184 - Presencia de baches y múltiples grietas tipo "piel de cocodrilo". - Rotura y pérdida de la carpeta asfáltica. - Áreas de reparcheo en concreto, el cual se encuentra fracturado. - Deterioro de reductores de velocidad tipo "policía acostado".
D5		Carrera 2B con Calle 183 - Presencia de baches y hundimiento en el costado oriental de la vía. - Rotura de la carpeta asfáltica.

SECTOR 3 – Predios ubicados en la Carrera 2B No. 183-06 y Carrera 2B No. 183-16, (ver Figura 2).

Durante la visita técnica se efectuó la inspección de los predios localizados en la Carrera 2B No. 183-06 y Carrera 2B No. 183-16, categorizados en zona de riesgo alto mitigable de acuerdo con el Concepto Técnico CT-7944 de 2015. La inspección se realizó desde el exterior debido a que los responsables de los inmuebles no se encontraban al momento de la visita efectuada.

La vivienda ubicada en la Carrera 2B No. 183-06 consta de un nivel y se encuentra edificada en mampostería simple, con placa de contrapiso en concreto reforzado y cubierta conformada por tejas de zinc con pendiente en un solo sentido de drenaje. Algunos tramos de la vivienda se han delimitado con tejas de zinc. Desde el exterior se observa que los muros perimetrales de mampostería no presentan ningún tipo de confinamiento estructural ni continuidad, aunque no se evidenciaron daños como fisuras o grietas ni tampoco pérdida de verticalidad en los mampuestos, ver Fotografía 5.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Por otra parte, la vivienda localizada en la Carrera 2B No. 183-16 se encuentra construida en material de recuperación y tejas de zinc, por lo que no posee sistema estructural. En la parte posterior del predio se observa un talud con una pendiente pronunciada, (60° aproximadamente), el cual fue cubierto con tejas de zinc y en el que no se evidencian obras de protección ni control de escorrentía. Desde el exterior no se observaron indicios de movimientos activos de material provenientes del talud, ver Fotografía 6.

9. POSIBLES CAUSAS

- Los daños observados en el pavimento en los sectores mencionados están posiblemente relacionados con la carga de servicio a la cual se encuentra sometida la vía. Sin embargo, esta situación no se puede precisar con la inspección visual.
- Deficiencias constructivas en las viviendas evaluadas.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

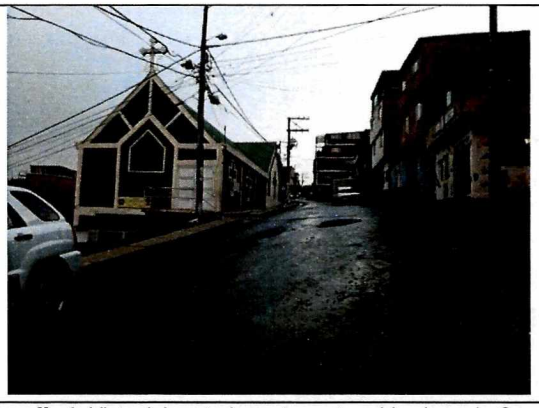

Fotografía 1. Vista del costado norte sector ubicado en la Carrera 1A con Calle 185A – desarrollo Mirador del Norte, Usaquén.

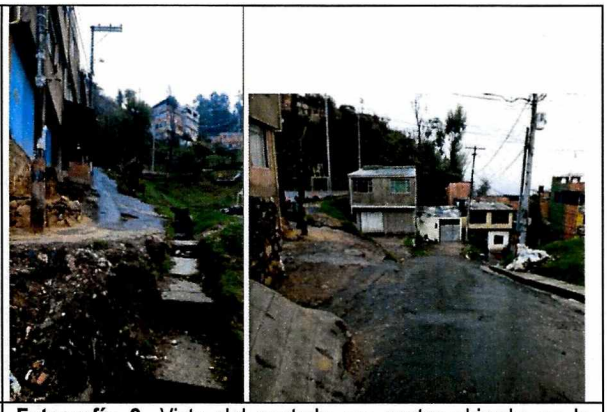

Fotografía 2. Vista del costado sur sector ubicado en la Carrera 1A con Calle 185A –Mirador del Norte, Usaquén.



Fotografía 3. Estado actual del muro de gaviones ubicado en la Carrera 1A con Calle 185ª.



Fotografía 4. Vista general del muro – pantalla ubicado en la Carrera 1A con Calle 185ª.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

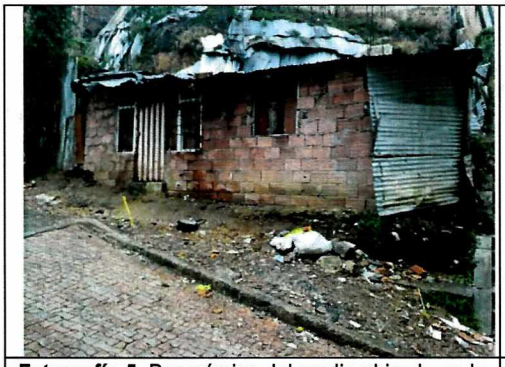

Fotografía 5. Panorámica del predio ubicado en la Carrera 2B No. 183-16



Fotografía 6. Panorámica del predio ubicado en la Carrera 2B No. 183-16

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Daño leve: Deterioro de la malla vial en varios sectores de la Carrera 2B entre Calles 183 y 185A.

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Deterioro progresivo de la malla vial del sector evaluado.
- Para los predios ubicados en la Carrera 2B No. 183-06 y Carrera 2B No. 183-16, se podrían presentar en el mediano y/o largo plazo situaciones que posiblemente comprometan su estabilidad, debido a que no cuentan con un apropiado sistema estructural. De igual manera, el Talud ubicado en el predio de la Carrera 2B No. 183-16 podría presentar afectaciones en su estabilidad dado que no cuenta con medidas de protección y estabilización.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y cualitativa del polígono urbano localizado entre las Carreras 1 y 3 con Calles 183 y 185A. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales con el propósito de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad del sector, Así mismo, se informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad del talud o ladera ubicado en la Carrera 1A con Calle 185A, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio. No se observaron durante la inspección indicios de movimientos en masa activos ni desprendimiento de material proveniente del talud. De igual manera, las obras de mitigación, (muro de gaviones y muro-pantalla de concreto reforzado), construidas para estabilización del talud ubicado en la Carrera 1A con Calle 185A no presentan actualmente compromiso alguno en su estabilidad y funcionalidad.

SI bien se identifican daños en la infraestructura vial del polígono urbano inspeccionado, la funcionalidad de la misma no se encuentra comprometida en la actualidad, condición que podría cambiar si se presentan aumentos significativos en los daños identificados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Dado que en los inmuebles y el talud ubicados en la Carrera 2B No. 183-06 y Carrera 2B No. 183-16 no se identifica en la actualidad una condición inminente de riesgo, se ratifica su condición de predios con condicionamiento ubicados en zonas de alto riesgo mitigable por remoción en masa, emitida en el Concepto Técnico CT-7944 de 2015. Se advierte que desde el exterior de los inmuebles se observaron deficiencias constructivas relacionadas con su sistema estructural, aunque no se observaron afectaciones sobre los elementos que conforman las fachadas y cerramientos perimetrales. Se desconoce igualmente si existen afectaciones en los elementos estructurales y no estructurales en el interior de las viviendas.

15. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Alcaldía Local de Usaquén y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV, desde sus competencia, realizar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico del tramo vial de la Carrera 2B entre Calles 183 y 185A, en el desarrollo Mirador del Norte de la Localidad de Usaquén.

Para los predios y el talud ubicados en la Carrera 2B No. 183-06 y Carrera 2B No. 183-16, se mantienen las recomendaciones emitidas en el Concepto Técnico CT-7944 de marzo de 2015, que indican lo siguiente:

- *"Se requiere que los propietarios o responsables de estos predios adelanten obras de construcción que incluyan un mejoramiento del sistema estructural de sus viviendas, así como obras de contención de la ladera bajo criterios de análisis de estabilidad de taludes (NSR 10 – Titulo H), que estén soportadas en estudios técnicos idóneos que garanticen una condición de estabilidad del talud sobre el cual se emplazan estas edificaciones".*

A la Alcaldía Local de Usaquén, desde sus respectivas competencias, ratificar la recomendación emitida en el Concepto Técnico CT-7944 de 2015 relacionado con lo siguiente:

- *"Se recomienda a los responsables de las obras de mitigación construidas dentro del desarrollo realizar el correspondiente seguimiento y monitoreo de las mismas, esto con el fin de verificar su estabilidad y adecuado comportamiento. Estas revisiones periódicas deberían garantizar la funcionalidad de las obras evitando su deterioro y por consiguiente el de las condiciones físicas del sector, lo cual se podría ver reflejado en un cambio en la condición de amenaza y riesgo definido en el presente concepto".*

A la Alcaldía local de Usaquén, desde sus competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad y las condiciones de bienestar de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: 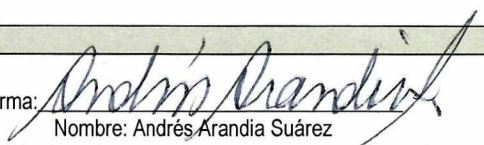 Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: 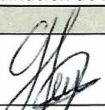 Ing. Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS